

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

GRADO EN LOGOPEDIA

Facultad de Psicología

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en LOGOPEDIA se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con la accesibilidad a la información y reclamaciones y la claridad de la información.

En el anexo detallado de evaluación consta la totalidad de las recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con los mecanismos de evaluación de la calidad docente, y con la participación de los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción con la titulación..

Incluir el programa DOCENTIA como único sistema de evaluación de la calidad docente resulta insuficiente, dado el carácter voluntario del mismo. Es además necesario que los coordinadores de titulación y las comisiones de calidad establezcan protocolos de actuación a partir de los datos recabados.

Además, el título deberá atender a todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Descripción del título

Comentario	Tipo
Resulta imprescindible mejorar la accesibilidad a la información sobre el grado desde la página web de la Universidad	Recomendaciones
No se ha encontrado la información relativa al número mínimo y máximo de créditos de los que un estudiante puede matricularse	Advertencias
No coincide el número de plazas de la web con el de la memoria de verificación.	Recomendaciones
Es preciso que se proceda a la adaptación de la normativa al R. D. 1618/2012 de 14 de noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en Educación Superior	Recomendaciones
No se ha encontrado información relativa al perfil de ingreso en el grado	Recomendaciones
Es necesario aportar más información sobre las menciones	Recomendaciones
No aparece la relación del personal docente, ni el porcentaje ni categorías que tiene el título en sus dos primeros años de implantación.	Advertencia

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Sistemas para la mejora de la calidad del título**

Comentario	Tipo
En lo que respecta a los mecanismos de coordinación docente, aunque se valora positivamente la reflexión realizada que ha concluido en una reestructuración de los inicialmente implantados, gracias a las directrices emanadas del seguimiento interno realizado por la propia Universidad, es preciso que el grado inicie lo antes posible su efectiva implantación.	Recomendaciones
Es conveniente completar la información aportada con el resto de mecanismos contemplados en el SGIC para evaluar la calidad de la docencia, complementarios al programa Docencia y si no se han implementado, se deberían argumentar los motivos.	Recomendaciones
Es llamativo el bajo número de encuestas de estudiantes realizadas (8, cuando el número de alumnos matriculados supera los 80). Con esta muestra, los resultados de estas encuestas no serían significativos y hay que tener cuidado con las conclusiones que se sacan de las mismas.	Recomendaciones
Se deberían plantear acciones para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.	Recomendaciones

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
Respecto a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento, se consideran muy oportunas las acciones de mejora puestas en marcha por el título como consecuencia de las recomendaciones de los informes internos de seguimiento realizados por la Comisión de Calidad de Titulaciones de la Universidad	Buenas prácticas

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
En líneas generales la detección de puntos débiles coincide con las recomendaciones realizadas por esta Comisión, se proponen acciones de mejora y se recomienda que se adopten mecanismos de seguimiento para poder constatar la efectividad de las mismas	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**